



ANEXO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

1. Título del proyecto

Percepciones Sociales sobre Libertad de Expresión y Libertad de Prensa en la Región de Puno.

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
Ciencias Sociales	Comunicación	Comunicación Opinión Pública

3. Duración del proyecto (meses)

De acuerdo a las consideraciones de la Universidad Nacional del Altiplano, concretamente del Vicerrectorado de Investigación, el proyecto tiene una duración de 12 meses. (2022).

4. Tipo de proyecto

<u>Individual</u>	☐
<u>Multidisciplinario</u>	☐
<u>Director de tesis pregrado</u>	☐

4. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	Romel Alfredo Montesinos Condo Leoncio Efraín Alemán Cruz
Escuela Profesional	Ciencias de la Comunicación Social
Celular	942414503 - 950977700
Correo Electrónico	romelmontesinos@unap.edu.pe leoncioaleman@unap.edu.pe



I. Título

Percepciones Sociales sobre Libertad de Expresión y Libertad de Prensa en la Región de Puno.

II. Resumen del Proyecto de Tesis

El desarrollo de la sociedad y esencialmente de sus instituciones, en el caso peruano, ha traído una serie de desencuentros entre los componentes del gobierno, operadores, políticos, etc., para con los periodistas y comunicadores sociales. Tal es el caso que, cotidianamente se generan noticias cuyo lead de la información se centran en atentados contra los hombres de prensa, tales hechos se generan desde agresiones físicas y psicológicas, hasta la apertura de procesos judiciales en contra de los periodistas cuyo objetivo es brindar información verídica sobre determinados temas de interés social.

Hace poco se configuro u hecho que ha sido denunciado por los diferentes gremios periodísticos, tales como el Colegio de Periodistas del Perú, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, la Federación Nacional de Periodistas del Perú y otras organizaciones, sobre la sentencia emitida contra dos periodistas q autores del libro “Plata como Cancha” cuyo centro de estudio es la vida y algunas facetas del ciudadano Cesar Acuña Peralta, quien aduciendo que se ve afectado su vida privada, inicia un proceso judicial en contra de estos dos periodistas.

En si estos hechos, representan atentados en contra de la libertad de expresión en el país, más aún pretenden sentar un precedente negativo en contra del ejercicio de la profesión del periodismo.

En el presente proyecto de investigación, precisamente se pretende investigar, cuáles son las percepciones sociales que tienen la población sobre este tipo de hechos, de igual modo, conocer hasta qué punto es permisible la indagación de la vida privada de los personajes públicos y cual el verdadero rol del periodismo en la sociedad, ello amparado en los principios de practicar la verdad bajo el imperio de la libertad. En cuanto a la metodología a emplear nos basaremos en el método cuantitativo – cualitativo, sujeto a una investigación de carácter teórico-descriptivo.

III. Palabras claves (Keywords)

Percepciones Sociales, Libertad de Expresión, Libertad de Prensa, Región de Puno.

IV. Justificación del proyecto

Una sociedad democrática requiere que los medios de comunicación sean auténticos soportes del ejercicio ciudadano, es decir, que la información sea sistematizada de acuerdo a los intereses de la sociedad y de sus instituciones, de ahí que en algunos segmentos sociales se van generando diversas opciones o valoraciones sobre el ejercicio de informar de acuerdo a algunos principios éticos, que en algunos casos son atípicos. La esencia de la investigación es estudiar las percepciones que tienen algunos segmentos significativos de la sociedad puneña, ella en base a algunos hechos que se dan en el ejercicio de la profesión, en ese ritmo es que se atenta en contra de la libertad de expresión la cual perjudica e impide abordar temas de interés público, ejes que van desde la vida y ética de la persona pública, que puede ser una autoridad o figura pública que necesariamente está expuesta a la valoración del periodismo y demás instancias sociales.

V. Antecedentes del proyecto

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a las indagaciones teóricas sobre el tema material de estudio, hallamos el estudio efectuado por (Andrade, 2015), quien señala que La libertad de expresión es la base de la sociedad y la democracia, ya que es la herramienta mediante la cual los diversos grupos de una colectividad expresan su opinión y se generan debates en torno a cada una de las posturas, propiciando así la participación de todo el conglomerado social frente a los temas de interés general; así mismo implica la expresión de ideas u opiniones y su difusión ya sea de manera oral, escrita, impresa, de forma artística o por cualquier otro medio que prefiera utilizar la persona que desea transmitir la idea o información. Autores como Jimena Olascoaga (2009), definen la libertad de expresión como la facultad humana de expresar



pensamientos, ideas o creencias utilizando la palabra ya sea por medio escrito o verbal, señala que existen diversas formas de expresiones, artísticas, religiosas, científicas, legales, entre otras, las cuales tiene establecidos unos límites que no pueden ser contrarios a derechos como la dignidad humana, intimidad, honor, imagen y protección de datos personales.

Del mismo modo, (Tirado, 2018), refiere que como regla general, la referencia a los fundamentos de la libertad de expresión tiene poca relevancia en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano sobre las restricciones al ejercicio de este derecho fundamental, siendo mencionados principalmente para reforzar el análisis de alguno de los pasos a seguir para analizar la proporcionalidad de la restricción establecida a nivel normativo. En atención a esta constatación, se puede afirmar que el Tribunal no se orienta por acoger alguna de las teorías sobre los fundamentos de la libertad de expresión, que le sirva de premisa para la resolución de las controversias relacionadas con los límites a su ejercicio; es decir, no ha optado por la teoría libertaria de la libertad de expresión ni por la teoría democrática, por citar sólo algunas, y mucho menos ha asumido una posición integradora.

EL PERIODISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

El periodismo, se define como una actividad ligada al tratamiento de la información de modo objetivo y veraz sobre asuntos de interés colectivo, su importancia radica en la necesidad de exponer ante la Opinión Pública, aspectos de relevancia en la sociedad o comunidad. Su naturaleza de la libertad de expresión data de hechos y situaciones de que se dieron en el ámbito periodístico, Ahí tenemos, por ejemplo, la Declaración de Chapultepec. Y a decir de (DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 1996) Indica que la libertad de expresión es un derecho reconocido por la Constitución, así como por los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19º), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 19º) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 13º), las mismas



que fijan un amplio marco de protección y que resultan de obligatorio cumplimiento para el Estado peruano. Diversas instituciones internacionales y organizaciones de derechos humanos vienen promoviendo activamente su vigencia. Una de ellas, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), ha venido precisando sus alcances, promoviendo su protección y celebrando acuerdos y declaraciones entre las que destaca por su importancia la Declaración de Chapultepec, adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión realizada en México, D.F. el 11 de marzo de 1994.

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE EL PERIODISMO

Son diversas las percepciones sociales que se tiene sobre el ejercicio del periodismo, ella depende de acuerdo a la variedad de puntos de vista que se puedan tener en diferentes espacios sociales, cuyas características difieren unas con otras, en el caso peruano, el ejercicio del periodismo es libre, puesto que según la ley Torres y Torres Lara, cualquier individuo puede hacer periodismo, lo cual es perjudicial en el ejercicio de estas profesión, sin embargo, la valoración social, también esta sujeta a otros aspectos, así (Elgueta, 2004) indica, cómo han sido valorados socialmente - a lo largo de la historia- quienes se han dedicado a la recogida, procesamiento y difusión de noticias; a fin de cuentas los juicios favorables o adversos que se manifiestan en la actualidad tienen cierta continuidad con lo dicho en el pasado.

PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DEL PERIODISMO.

En el ejercicio del periodismo, se presentan situaciones de diversos matices, las cuales están sujetos a la comisión de algunos actos que puedan atentar el ejercicio autentico de informar con la verdad, sin embargo, es necesario, que esa praxis del periodismo, sea de acuerdo a principios de básicos de la información, en ese sentido (Alsimá, 2019)

Pero también hay que recordar que el periodismo se sustenta en el interés y en la confianza de su público. Y la mejor manera para conseguirlo es realizando un trabajo responsable. Pero ¿qué significa esto? En primer lugar,



hay que ofrecer un relato comprensible, en el cual sea posible observar la verdad basado en un testimonio personal, en documentos o en el relato de fuentes fiables, pero también con una interpretación de datos y hechos, dejando claro de qué marco mental se parte. Asimismo, conviene tener en cuenta los efectos de la información en la vida de las personas. Por último, se espera que, para obtener la información, el recorrido también haya sido el más correcto, con métodos lícitos y sin que los principios éticos de obtención de la información.

VI. Hipótesis del trabajo

Hipótesis General.

Las percepciones sociales en cuanto al ejercicio del periodismo y la libertad de expresión y de prensa que tiene la comunidad de la ciudad de Puno, es diversa e incierta, llegando a niveles de desconocimiento sobre el significado de libertad de expresión.

Hipótesis Específicas

- a. Las valoraciones sociales sobre el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa, son disimiles, las cuales obedecen a factores sociales, culturales y económicos.
- b. Los casos emblemáticos que reflejen el atentado en contra de la libertad de expresión y de prensa, son diversos, se tienen casos de atentados al ejercicio del periodismo, procesos judiciales y hechos de coacción hacia la profesión del periodismo.

VII. Objetivo general

Identificar las percepciones sociales en cuanto al ejercicio del periodismo y la libertad de expresión y de prensa que tiene la comunidad de la ciudad de Puno.

VIII. Objetivos específicos

- a. Determinar la valoración del significado de la libertad de expresión en cuanto al ejercicio del periodismo, por parte de la comunidad puneña.
- b. Identificar casos emblemáticos que reflejen el atentado en contra de la libertad de expresión y de prensa.

IX. Metodología de investigación

En cuanto a la metodología que emplearemos es el método descriptivo y analítico sintético. En cuanto a la muestra de estudio, se tiene un tamaño de muestra de 150 unidades de estudio, los cuales serán abordados a través de la aplicación de un instrumento de estudio (Encuesta).

Asimismo, se efectuará un análisis hemerográfico con el empleo de una ficha de análisis de contenido, ello permitirá, acopiar información sobre los casos que se dan en contra del ejercicio del periodismo, concretamente en contra de la libertad de expresión.

A efectos de sistematizar la información cuantitativa, se recurrirá al empleo de la estadística descriptiva, uso de cuadros y gráficos estadísticos. Medidas de tendencia central ,etc.

Para la parte cualitativa, se utilizara, fichas de análisis de contenidos e instrumentos que permitirán realizar la revisión de material documental sobre hechos relacionados con el tema de estudio.



X. Referencias:

- Aguilar, S., Chillón, L. A., Fernández, L. A., Vicenç, A., Giordano, E., Gómez, J. L., Ledo, M., & Zeller, C. (1991). Las mentiras de una guerra. Desinformación y censura en el conflicto del Golfo (War's lies. Disinformation and censorship in the Gulf War). Barcelona: Deriva.
- Alsius, S. (1999). Codis ètics del periodisme televisiu (Ethical codes of television journalism). Barcelona: Pòrtic.
- Bilbeny, N. (2012). Ética del periodismo. La defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa (Ethics of journalism. The defense of the public interest through free, truthful and fair information). Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Blat, R. (2018). Historia reciente de la verdad (Recent History of Truth). Madrid: Turner.
- Brisman, A. (2018). Representing the “invisible crime” of climate change in an age of post-truth. *Theoretical Criminology*, 22(3), 468-491.
- Caridad-Sebastián, M., Morales-García, A.-M., Martínez-Cardama, S., & García López, F. (2018). Infomediación y posverdad: el papel de las bibliotecas (Infomediación and post-truth: The role of libraries).
- Carrera, P. (2018). Estratagemas de la posverdad (Ruses of post-truth). *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 1469-1481. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1317>
- Carlson, M. (2018). The information Politics of Journalism in a Post-Truth Age. *Journalism Studies*, 19(13), 1878-1888. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1494513>
- G. E. Marcus, A. N. Crigler, & M. Mackuen (Eds.), *The Affect Effect. Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior* (pp. 101-123). Chicago: The University of Chicago Press.
- Cebrián, J. L. (2018, February 11). La prensa libre, frente a la posverdad (The free press, facing posttruth). *El País*. Retrieved from <https://elpais.com/>
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información* (The information discourse). Barcelona: Gedisa.

XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto

Los resultados de la investigación, van a permitir, orientar a las diferentes instancias de la sociedad peruana y puneña sobre la importancia y necesidad de un ejercicio del periodismo libre y verídico, ello como soporte para el desarrollo social, y establecer mecanismos de control ciudadano.

Otro aspecto que se perfila, es contribuir al buen manejo de la administración pública, de tal forma que los proyectos de desarrollo social sean tangibilizadas bajo el amparo del uso de información veraz y objetiva sobre asuntos de interés colectivo.



XII. Impactos esperados

i. Impactos en Ciencia y Tecnología

--

ii. Impactos económicos

Velar por el buen periodismo ético, cuya libertad de expresión permita mejor credibilidad, y por ende los ingresos de los medios pueden ser satisfactorios por la transparencia en la política informativa.

iii. Impactos sociales

En una sociedad como la nuestra, en donde se ha puesto en duda la libertad de expresión y de prensa, se hace necesario conocer las percepciones de la sociedad civil, con el objeto de retroalimentar y discernir con mayor precisión conceptual los términos en referencia al trabajo de investigación.

Asimismo, general corrientes de opinión favorables a la libertad de expresión, pero con responsabilidad social y ética.

iv. Impactos ambientales

--

XIII. Recursos necesarios

A.- HUMANOS

Los ejecutores del presente proyecto

- Romel Alfredo Montesinos Condo
- Leoncio Efraín Alemán Cruz

B.- FINANCIEROS

El estudio es financiado por EL FEDU

C.- MATERIALES

- Lap top
- 02 Computadoras
- Papel un millar
- Movilidad
- Plumones
- Viáticos



XIV. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Puno.

XV. Cronograma de actividades

Actividad	Trimestres											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación del proyecto	x											
Validación y aplicación de los instrumentos		x	x	x								
Recolección de datos y sistematización					x	x	x					
Análisis e interpretación de datos								x	x	x		
Redacción del artículo de investigación										x	x	
Presentación del trabajo final												x

XVI. Presupuesto

Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Laptops	02 unidades	3,000.00	02	6,000.00
Papel	02 millares	20	02	40.00
Disco externo	02 unidades	250.00	02	500.00
Viáticos	03 personas	500	03	1,500.00
Otros gastos				1,000.00
TOTAL				9,040.00